

Solicitud de Cotización N.º300/25 – Expediente N.º4441/2025

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. – Planta baja
DIA: 25 de noviembre del 2025
HORA: 09:00 HORAS.

OFERENTE:
RAZÓN SOCIAL/TITULAR:
CORREO ELECTRÓNICO (válido para todas las notificaciones):
CUIT:
TELEFONO DE CONTACTO:

Objeto: ontratación de servicio de coffee break y lunch para 100 (cien) personas, a realizarse el día 27/11/2025 a partir de las 10:00 hs. en el Salón de Actos del S.T.J. Jornada Innovar para cuidar.

Renglón	Detalle de lo solicitado	Detalle/Características del servicio	P.T. por Renglón
1	Contratación de servicio de coffee break y lunch para 100 (cien) personas, a realizarse el día 27/11/2025 a partir de las 10:00 hs. en el Salón de Actos del S.T.J. El mismo debe consistir en: -Coffee Break: café, infusiones varias, leche, bizcochería salada y dulce (con opción celíaca). -Lunch: Variedad de sandwiches (con opción celíaca y vegetariana), gaseosas y agua saborizada. -En ambos servicios se deberá incluir los descartables necesarios y los utensilios para los alimentos. -NO SE DEBERA COTIZAR SERVICIO DE MOZOS, NI DE PROVISION DE MESAS Y MANTELERÍA.		
Total General:			
Plazo de entrega/ejecución: s/ fecha programada del coffee y lunch			
Plazo Mantenimiento de oferta: (mínimo por el término de 15 días)			

***IMPORTANTE:** El Poder Judicial podrá cancelar la prestación del servicio, en cualquier momento de la vigencia del contrato sin que esto implique responsabilidad o algún tipo de resarcimiento.

ACLARACIONES DEL CUADRO:

*** MONEDA:** EN PESOS ARGENTINOS

***PRECIO UNITARIO:** SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE 2 DECIMALES.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

***Plazo de mantenimiento de oferta:** mínimo por el término de 15 días a partir de la fecha el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor a este sera causal de rechazo directo.

*** Oferta firmada, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA,** hasta el día y hora de la Apertura, solo con la leyenda “Solicitud de Cotización N°300/25”

***PRESENTAR** Constancia de Inscripción ARCA.

*** Plazo de entrega/ejecución:** S/ FECHA SOLICITADA PARA COFFEE Y LUNCH

Importante: Ante alguna consulta y para mayor información al respecto, comunicarse con la Dirección de Ceremonial del S.T.J. de lunes a viernes de 7 a 13. Hs. al teléfono 0343-4206100 interno 205 o al correo: ceremonial@jusestrerios.gov.ar

De no cotizar por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. El costo del servicio se mantendrá inalterable por el término de vigencia del contrato. El Poder Judicial podrá adjudicar los bienes conforme lo dispuesto en los artículos 57° al 65° del Dec. Reglamentario N°795/96 del MEOSP. - Contrataciones del Estado Provincial-

De Resultar Adjudicatario y condiciones de pago:

Notificación: la adjudicación del servicio objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusestrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.

-Plazo: previo presentación de factura debidamente conformada.

-Presentación pago del sellado ATER (0,5% sobre el total adjudicado), dentro de los 15 dias de emitida la Orden de Compra.

-Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales ATER

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV “Sanciones Contractuales” del Decreto N° 795/96 MEOSP “Reglamentación de las Contrataciones del Estado”.

Paraná, 19 de noviembre del 2025